

intransit



Bases convocatoria para creadores universitarios

_Participantes. Podrán participar todas aquellas personas, independientemente de su edad, origen o práctica académica, matriculadas en el curso 2010-2011 (licenciatura, posgrado, doctorado, título propio) en cualquiera de los diferentes centros universitarios de la Comunidad de Madrid. Así mismo, también podrán participar todas aquellas personas licenciadas en alguno de los referidos centros universitarios, cuyos estudios hayan finalizado con posterioridad al año 2007. En este último supuesto, las personas deberán ser residentes en la Comunidad de Madrid.

Los solicitantes de ediciones anteriores de intransit que no fueron seleccionados, podrán presentarse de nuevo con el requisito de presentar proyectos diferentes a los presentados en 2010. No podrán participar en la presente convocatoria las personas seleccionadas en anteriores ediciones de intransit.

_Proyectos. Los solicitantes podrán presentar un máximo de dos proyectos en fase de investigación, proceso o producción que estén relacionados con los parámetros de la creación actual en todas sus disciplinas: pintura, escultura, grabado, dibujo, fotografía, obra gráfica, instalación, videoarte, arte electrónico, videojuego, arquitectura, net.art, performance, arte sonoro, etc.

_Pre-selección de candidatos. Una comisión de expertos en creación emergente será la responsable de pre-seleccionar hasta un máximo de 30 creadores. Dicha comisión estará compuesta por un representante del Vicerrectorado de Cultura y Deporte de la UCM, un representante de Pensart Cultura AC y tres profesionales de reconocida independencia y prestigio. Una tercera parte de los pre-seleccionados, serán estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, institución iniciativa de la plataforma.

_Presentación de candidaturas. Una vez realizada la pre-selección, se convocará a los 30 creadores candidatos a realizar una presentación de su propuesta, de entre los cuales se seleccionará a 20, que serán los participantes de intransit 2011. Esta presentación será pública y en la misma estarán presentes los miembros de la comisión de expertos de intransit 2011.

_Criterios de valoración. El comité realizará la pre-selección y valorará las candidaturas según los siguientes criterios:

- Calidad artística e innovación de las propuestas.
- Rigor procesual y coherencia discursiva de los proyectos
- Dimensión social de los temas tratados
- Aplicación de metodología científica en el proceso creativo
- Utilización de nuevas tecnologías

_Documentación:

- Ficha de solicitud cumplimentada (descargar en www.intransit.es)
- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte
- Biografía / CV
- Statement / manifiesto
- Proyectos. Deben incluir sinopsis, ficha técnica e imágenes. En el caso de proyectos audiovisuales, se deberán incluir los enlaces a la red donde poder visualizar/escuchar los trabajos.
- Dossier de proyectos realizados con anterioridad. Sólo en aquellos casos que el solicitante considere que los proyectos presentados a la convocatoria no son representativos de su trayectoria.

Importante: La documentación deberá presentarse en un único archivo en formato PDF con una extensión máxima de 10 hojas. Deberá ser enviada por correo electrónico, junto a la ficha de solicitud cumplimentada, con el asunto “Convocatoria creadores universitarios” a:

convocatoria@intransit.es

_Plazos. El plazo para la presentación de propuestas finalizará el 31 de marzo de 2011 a las 24 horas. El comité de selección y un secretario/a, se reunirá una vez terminado el plazo de presentación de la documentación. El fallo se comunicará personalmente a cada uno de los solicitantes seleccionados. Igualmente, el fallo se hará público en la web de la convocatoria. www.intransit.es

_Derechos y obligaciones de los seleccionados. Los creadores seleccionados recibirán una cantidad a determinar en concepto de honorarios por participación.

Los creadores seleccionados se comprometen a colaborar con la organización de la intransit en todos aquellos aspectos referidos a la presentación pública de sus proyectos. La determinación del formato final de los proyectos y la asignación de los espacios expositivos serán realizadas por la comisión de seguimiento.

_Archivo web. A través de esta convocatoria se va a generar una herramienta digital en formato archivo web multimedia que permita dar visibilidad a los trabajos de los creadores. Con este fin, los seleccionados no renuncian a sus derechos sobre el material gráfico y audiovisual, autorizando de forma temporal y sin carácter de exclusividad su publicación.

intransit 2011 se celebrará del 9 al 13 de mayo de 2011 en el **c arte c** de Madrid.

_La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases, así como del fallo del comité de selección.



Es una iniciativa de



y



Proyecto coordinado por



Con la colaboración de

